



Buenos Aires, 19 de Abril de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 344 /2012

VISTO:

La presentación del Sr. Secretario del Centro de Planificación Estratégica, Juan José Pi de la Serra, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario del Centro de Planificación Estratégica, Juan José Pi de la Serra eleva prestando su conformidad la solicitud de confirmación en el cargo de la agente Sara Matilde de la Peña.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se expidió informando que la agente Sara Matilde de la Peña fue designada interinamente en el cargo de 2° Jefe de Departamento de la Oficina de Organización y Gestión, dependiente del Centro de Planificación Estratégica, conforme Res. CM N° 1070/10, mientras dure el pase del agente Mario Antonio Cadenas Madariaga a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que por otra parte se solicitó la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien informó mediante dictamen N° 4438/12 que el pase del agente Mario Antonio Cadenas Madariaga, LP 2305, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, oportunamente dispuesto, es de carácter definitivo y no tiene condición alguna.

Que atento lo informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Relaciones Laborales, el cargo de 2° Jefe de Departamento de la Oficina de Organización y Gestión, dependiente del Centro de Planificación Estratégica, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura definitiva.

Que en consecuencia no habría obstáculos reglamentarios para la confirmación definitiva en el mencionado cargo de la agente Sara Matilde de la Peña, LP 322.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

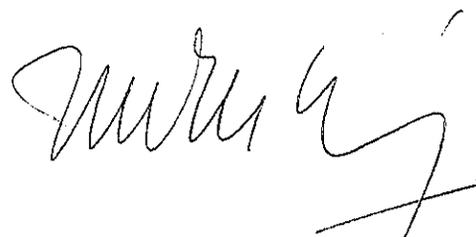
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Confirmar en el cargo de 2° Jefe de Departamento de la oficina de Organización y Gestión, dependiente del Centro de Planificación Estratégica, a la agente Sara Matilde de la Peña, LP 322.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Centro de Planificación Estratégica, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 344 /2012

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires